

COMISIÓN INTERAMERICANA DEL ATÚN TROPICAL
COMITÉ DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

5ª REUNIÓN

Ciudad de México, México
19 de julio de 2017

DOCUMENTO CAF-05-05b

APOYO TÉCNICO PARA PAÍSES EN DESARROLLO

1. INTRODUCCIÓN

En su 82ª Reunión en julio de 2011, la Comisión aprobó, mediante Resolución [C-11-11](#), la creación de un « Fondo especial para el fortalecimiento de las capacidades institucionales de los países en desarrollo para el desarrollo sostenible de las pesquerías de especies altamente migratorias ».

En julio de 2014, la 87ª Reunión de la Comisión aprobó la Resolución [C-14-03](#), que enmienda y reemplaza la Resolución C-11-11, y que por consiguiente rige ahora el Fondo.

En el párrafo 2 de la Resolución [C-14-03](#) se establece que « Los recursos del Fondo provendrán del **aporte fijo anual de un 2%** del presupuesto de la Comisión destinado a la construcción y fortalecimiento de las capacidades de los países ribereños y territorios en desarrollo ». En su 89ª reunión en junio de 2015, la Comisión definió la forma específica en que se distribuiría la aportación de este 2% entre los Miembros:

« No se debe extraer el 2% del presupuesto operacional, sino que, una vez decidido el monto del presupuesto operacional, se sumará al presupuesto ordinario como partida separada una cantidad adicional equivalente al 2% del subtotal operacional, y el monto final del presupuesto será la suma de estos dos componentes, y la contribución de cada Miembro al 2% seguirá por lo tanto la misma clave de distribución que el presupuesto ordinario ».

2. SITUACIÓN ACTUAL

Las contribuciones pagaderas al Fondo suman US\$ 131,085 (2016) y US\$ 132,108 (2017). En la Tabla 1 se resume la situación actual de las contribuciones de los Miembros al Fondo.

| | 2016 | | 2017 | | Total | |
|---------------|--------|-----------|--------|-----------|--------|-----------|
| | Pagado | Pendiente | Pagado | Pendiente | Pagado | Pendiente |
| Belice | 881 | - | 694 | - | 1,575 | - |
| Canadá | 2,364 | - | 2,294 | - | 4,658 | - |
| China | 2,486 | - | - | 2,922 | 2,486 | 2,922 |
| Colombia | - | 5,991 | - | 5,481 | - | 11,472 |
| Costa Rica | 1,527 | - | 1,389 | - | 2,916 | - |
| Ecuador | 22,439 | - | 22,979 | - | 45,418 | - |
| El Salvador | 1,207 | - | - | 1,225 | 1,207 | 1,225 |
| Unión Europea | 6,981 | - | 5,792 | - | 12,773 | - |
| Francia | 1,963 | - | - | 1,960 | 1,963 | 1,960 |
| Guatemala | 849 | - | 804 | - | 1,653 | - |
| Japón | 6,773 | - | 6,887 | - | 13,660 | - |
| Kiribati | - | 642 | - | 655 | - | 1,297 |
| Corea | 3,578 | - | 3,640 | - | 7,218 | - |

| | | | | | | |
|----------------------------------|----------------|---------------|----------------|---------------|----------------|---------------|
| México | 18,422 | - | 17,837 | - | 36,259 | - |
| Nicaragua | 1,209 | - | - | 1,151 | 1,209 | 1,151 |
| Panamá | - | 6,948 | - | 9,354 | - | 16,302 |
| Perú | 1,018 | - | 1,215 | - | 2,233 | - |
| Taipei Chino | 3,300 | - | 3,286 | - | 6,586 | - |
| Estados Unidos | 33,797 | - | 34,246 | - | 68,043 | - |
| Vanuatu | 917 | - | 954 | - | 1,871 | - |
| Venezuela | 7,793 | - | - | 7,343 | 7,793 | 7,343 |
| Total contribuciones | 117,504 | | 102,017 | | 219,521 | |
| Presupuesto aprobado | 131,085 | | 132,108 | | 263,193 | |
| Contribuciones pendientes | | 13,581 | | 30,091 | | 43,672 |

Hasta la fecha los recursos del fondo han sido utilizados por Belice, Costa Rica (2014 y 2016), Guatemala, Kiribati (2014), México, Nicaragua (2017), Perú (2014 y 2016), El Salvador, y Venezuela.

| | 2012-2015 | 2016 | 2017 | Total |
|----------|-----------|---------|---------|---------|
| Ingresos | 26,451 | 117,504 | 102,017 | 245,972 |
| Gastos | 26,451 | 33,829 | 26,365 | 86,645 |
| Saldo | - | 83,675 | 75,652 | 159,327 |

De los US\$ 117,504 recibidos correspondientes a 2016, US\$ 83,675 quedan disponibles para los objetivos detallados en el documento CAF-04-05b, o las actividades que apruebe la Comisión.

De los fondos recibidos correspondientes a 2017, se utilizaron aproximadamente US\$ 26,000 para apoyar la participación de Miembros en la reunión extraordinaria de la Comisión en febrero de 2017 y la reunión del Comité Científico Asesor en mayo de 2017. A medida que el Fondo continúe creciendo, será necesario desarrollar criterios y procedimientos para brindar apoyo a los Miembros elegibles. Es importante señalar que, como mínimo, deben establecerse criterios para los Miembros beneficiarios, así como plazos para las solicitudes de apoyo, ya que los gastos de viaje aumentan considerablemente cuanto más se acerquen a la fecha de la reunión en cuestión. De quedar agotado el Fondo, cesaría todo apoyo a las actividades financiadas por el mismo.

3. ACTIVIDADES PROPUESTAS

De acuerdo con las actividades aprobadas por la Comisión para 2017, el saldo deberá ser utilizado para apoyar las siguientes actividades:

- 1) Creación de un sistema estandarizado de colección, procesamiento y análisis de datos, en materia de poblaciones de atunes y especies afines y otras especies de peces capturadas por embarcaciones que pescan atunes y especies afines en el área de la Convención de Antigua.
- 2) Capacitación y entrenamiento, principalmente en materia de implementación y desarrollo de bases de datos, análisis de estadísticas y datos pesqueros, y evaluación de poblaciones

En tal caso, las actividades concretas a realizarse son las siguientes:

| | |
|--|------------|
| Capacitación de muestreadores para la toma de datos en puerto de pesca de tiburones en Centroamérica y su incorporación en la base de datos de OSPESCA/CIAT. Los muestreadores serán contratados bajo el proyecto <i>Océanos Comunes</i> de FAO-FMAM; este costo cubre dos viajes por personal de la CIAT a Centroamérica para las actividades de capacitación, en junio-agosto y noviembre-diciembre de 2017. | US\$ 6,500 |
|--|------------|

| | |
|--|-------------|
| Continuar apoyando el procesamiento y digitación de datos históricos de pesca de tiburones en Centroamérica obtenidos a través del proyecto <i>Océanos Comunes</i> de FAO-FMAM. Una vez incluidos en las bases de datos OSPESCA/CIAT, se podrán utilizar en las evaluaciones de poblaciones. | US\$ 5,000 |
| Taller sobre métodos de evaluación de datos de especies de tiburones (La Jolla, septiembre 2017). Forma parte del proyecto <i>Océanos Comunes</i> de FAO-FMAM, pero requiere financiación adicional para 2017. | US\$ 20,000 |

La resolución igualmente señala (párrafo 6) que “*se insta a los Miembros, organismos y entidades nacionales e internacionales a realizar contribuciones voluntarias al Fondo*”. De conformidad con ello, se tiene desde 2012 una cuenta separada (« *Capacity Building Fund* »), a la cual pueden realizarse aportes, y se ha informado de la misma a todos los Miembros, así como a organismos internacionales que posiblemente estuvieran interesados en aportar recursos. Un Miembro hizo un aporte a esta cuenta en 2014, pero no se han recibido más aportes.

Finalmente, la resolución señala en su párrafo 8 que se solicita « *al Director, dentro de su programa de trabajo explorar e identificar otras opciones para fortalecer la capacidad de los Miembros. Esto debe incluir las posibilidades de asociación con otras organizaciones que trabajan en este campo, y la provisión de orientaciones a estas organizaciones sobre las necesidades y prioridades de los países* ». En este sentido, la Secretaría llevó a cabo una serie de actividades durante 2016, financiadas a través de apoyos de países u otras contribuciones, y no por el Fondo (Tabla 4).

| Miembro u organismo que recibe apoyo | Actividad | Apoyo otorgado |
|---|--|---|
| Panamá | Capacitación de observadores (Panamá) | Capacitación a observadores APICD para el programa panameño |
| Varios Miembros CIAT | Capacitación de observadores (Vanuatu) | Capacitación a observadores de la WCPFC bajo el acuerdo de reconocimiento mutuo |
| Programas nacionales de observadores | Operación de una base de datos estandarizada | Asistencia y coordinación en el manejo de nuevo software para bases de datos |
| Costa Rica | Programa experimental para la colecta de datos de descargas de peces pelágicos grandes. | Apoyo en el desarrollo del programa |
| Centroamérica | Reducción de los impactos al ecosistema de la pesquería de atunes, específicamente los tiburones, como parte del proyecto <i>Océanos Comunes</i> de FAO-FMAM | Colaboración directa en el desarrollo del proyecto |

Por otra parte, la resolución [C-14-03](#) señala en su párrafo 3 que « *El Director presentará a la Comisión para su aprobación cada año el plan estratégico de inversiones con cargo al Fondo, el cual será construido a partir de los requerimientos de los países y territorios en desarrollo y los análisis que efectúe el personal de la Comisión* ». En la tabla 5 se detallan las actividades que se propone realizar en 2018 con las aportaciones que se recauden en ese año del aporte fijo de 2%, más los recursos restantes de años previos.

| TABLA 5. Actividades principales de fomento de capacidad programadas para 2018 con el aporte de 2% señalado en la Resolución C-14-03 | | |
|---|--|-------------|
| | Actividad | Monto |
| 1 | Establecimiento de una beca anual de la CIAT para el desarrollo de capacidad científica en CPC en desarrollo (ver anexo 2 para detalles) | US\$ 30,000 |
| 2 | Desarrollo de un curso anual de capacitación para la creación de capacidad para CPC en desarrollo, sobre temas tales como métodos de muestreo, evaluación de poblaciones, y política pesquera, entre otros | US\$ 20,000 |
| 3 | Desarrollo de un taller en Centroamérica para brindar orientación sobre los diversos informes a ser remitidos a la Secretaría conforme a las diversas resoluciones existentes | US\$ 40,000 |
| 4 | Participación de representantes de Miembros en desarrollo en la reunión anual de la Comisión o de sus órganos subsidiarios | US\$ 45,000 |

En el anexo 1 se presenta una lista de actividades potenciales que se llevarán a cabo con la contribución del 2% y según lo permitan los recursos sobre la base del orden de prioridad que deberá indicar la Comisión. Esta lista ha sido compilada por el personal teniendo en cuenta las actividades identificadas en las resoluciones de la CIAT, las recomendaciones del Comité Científico Asesor, y otras. Las actividades se distribuirían entre las cuatro categorías principales de fomento de capacidad definidas en la tabla 5.

Anexo 1.

INVESTIGACIONES DE TEMAS BIOLÓGICOS Y TECNOLOGÍA PARA REDUCIR LA CAPTURA INCIDENTAL DE ATUNES PEQUEÑOS

1. CAPTURAS INCIDENTALES

- a. Cursos de capacitación sobre la estimación y mitigación de las capturas incidentales;
- b. Diseño de estrategias de investigación para tratar cuestiones de captura incidental;
- c. Gestión e incentivos económicos para tratar cuestiones de captura incidental

2. PESQUERÍAS DE TIBURONES

El personal de la Comisión brindará apoyo apropiado a los CPC en desarrollo en:

i. Muestreo

- a. Desarrollar formularios estandarizados para la toma de datos (captura, esfuerzo, datos biológicos) de tiburones y rayas.
- b. Desarrollar y diseminar diseños de muestreo para las descargas de tiburones y rayas, y para programas de observadores donde existan, y apoyar la creación y mantenimiento de bases de datos.
- c. Recolección en puerto de datos de captura, distribución de tamaños, y esfuerzo de tiburones, así como el desarrollo de métodos estandarizados para identificar las especies de tiburones. Esta ayuda debería ser extendida a la identificación correcta de especies de tiburones basada en partes del cuerpo (por ejemplo, aletas o troncos), o en ejemplares incompletos.

ii. Informes de datos

Mejorar su capacidad de notificar datos de capturas y esfuerzo por tipo de arte, descargas, y comercio de tiburones, conforme a los procedimientos de informes de la CIAT, incluyendo datos históricos disponibles. Esta ayuda incluirá probablemente el desarrollo de programas de observadores para cubrir distintas pesquerías. Se tiene planeado celebrar un curso de capacitación al año, dedicado al desarrollo de programas de observadores nacionales estandarizados.

iii. Parámetros biológicos

Realizar investigaciones de la estructura de poblaciones y parámetros biológicos tales como la edad, crecimiento, mortalidad natural, dieta, y reproducción. Esta ayuda incluirá probablemente capacitación en la toma de muestras biológicas y métodos de análisis, que formará parte del curso general de capacitación en la toma de datos.

iv. Estudios de datos de pesca

Realizar investigaciones de las características espaciotemporales de la captura, incluyendo identificación de zonas de cría de tiburones y de zonas y temporadas específicas que contribuyen a la mayoría de las capturas. Esta ayuda incluirá un curso de capacitación general sobre métodos cuantitativos en el análisis de los datos de pesca, que cubrirá también métodos para la estimación de cantidades de pesca, tales como la mortalidad por pesca, y de insumos para la evaluación de poblaciones (por ejemplo, captura total, tendencias de CPUE estandarizadas).

3. CONTINUACIÓN DE LOS TALLERES SOBRE TIBURONES

Participación en talleres sobre la evaluación de poblaciones de tiburones, la cual incluiría entre sus temas de investigación, la evaluación y ordenación de poblaciones de tiburones.

4. CONTINUACIÓN DE LOS TALLERES SOBRE EL DORADO

Participación en talleres sobre la evaluación de poblaciones de dorado, la cual incluiría entre sus temas de investigación, la evaluación y ordenación de poblaciones de dorado.

Anexo 2.

BECA ANUAL DE INVESTIGACIÓN DE LA CIAT PARA EL DESARROLLO DE LA CAPACIDAD CIENTÍFICA EN LOS CPC EN DESARROLLO

Antecedentes y motivación: Existe una gran necesidad de aumentar la capacidad científica en materia de pesca entre los CPC de la CIAT en desarrollo. A pesar de que existe un número significativo de buenas universidades e institutos que realizan investigaciones sobre ciencias marinas en la región del OPO, existe una escasez de investigadores con formación cuantitativa en ciencia pesquera (por ejemplo, métodos cuantitativos en biología / ecología pesquera, evaluación de poblaciones, análisis de datos, diseño de muestreo, evaluación de estrategias de ordenación).

Tal como se manifiesta en la revisión del desempeño de la CIAT, *"el programa de la CIAT proporciona un valor significativo a la ordenación pesquera, pero podría proporcionar aún más valor"* y *"los científicos de los países miembros no se sienten adecuadamente conectados o involucrados en las actividades científicas de la CIAT"*. Explorar mecanismos para fortalecer las sinergias entre el personal científico de la CIAT y los institutos académicos y pesqueros de la región podría mejorar la capacidad científica pesquera en el OPO. Esto a su vez fortalecería el programa de investigación de la CIAT, ya que actualmente el personal no puede cubrir algunos temas importantes de investigación debido a falta de fondos / tiempo del personal y / o equipo de laboratorio. Ejemplos de estas investigaciones son los estudios genéticos y análisis de isótopos estables para la identificación de poblaciones, estudios de edad y crecimiento y de la reproducción de tiburones y otras especies de captura incidental, y otros. Por contraste, varias universidades e institutos pesqueros de la región tienen la capacidad para llevar a cabo este tipo de investigación. Una mayor colaboración con, y orientación por, el personal de la CIAT, así como acceso a las muestras biológicas recolectadas por los observadores de la CIAT (con mayor cobertura espacio-temporal) podrían mejorar la calidad de esta investigación además del aspecto de creación de capacidad.

Propósito de la Beca de Investigación: La beca de investigación de la CIAT para el desarrollo de la capacidad científica en los CPC en desarrollo estará disponible anualmente a través del Fondo Especial para el fomento de capacidad. La beca se otorgará a un estudiante o investigador afiliado a una universidad o instituto pesquero regional para trabajar en un proyecto de investigación alineado con el Programa Estratégico Científico de la CIAT.

Duración: El Fondo de Becas estará disponible anualmente inmediatamente después de la reunión del Comité Científico Asesor (CCA). Los fondos se utilizarán principalmente para cubrir los gastos de viaje y alojamiento del estudiante / científico durante un período de visitas de dos meses en la sede de la CIAT en La Jolla para trabajar con el personal de la CIAT en el proyecto de investigación. Algunos fondos también podrían estar disponibles para apoyar cualquier trabajo de laboratorio necesario para realizar el proyecto de investigación en la universidad / instituto con el cual el candidato está afiliado (por ejemplo, análisis de muestras genéticas, lecturas de edad en otolitos / vértebras, otros).

Condiciones de elegibilidad: Los postulantes del fondo de becas deben ser ciudadanos de un CPC de la CIAT en desarrollo. También se requiere que sea un estudiante actualmente matriculado en una universidad o un investigador afiliado a una universidad o instituto de pesca en la región que les proporcionará apoyo logístico para llevar a cabo el proyecto de investigación asociado a la beca.

Temas de investigación: Los proyectos de investigación que se desarrollarán en el marco de la beca se alinearán con el programa científico de la CIAT y se priorizarán cada año por el personal científico de la CIAT tras consulta con el CCA.

Resultados esperados: El solicitante deberá elaborar un documento de investigación bajo la orientación del personal de la CIAT y colaboradores regionales (profesores universitarios y / o supervisores de institutos de pesca de la región).

Proceso de solicitud: El proceso de solicitud abrirá después de la reunión del CCA, lo que permite que las

prioridades de investigación sean definidas por el personal de la CIAT y los miembros del CCA en la reunión. La selección se basará en la capacidad del candidato de completar con éxito el proyecto, la contribución a las prioridades de investigación de la CIAT, y el potencial para el fomento de capacidad.

Monto: La beca de la CIAT cubrirá una cantidad máxima de US\$ 30,000 por año.